

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

1629

ANUNCIO por el que se notifica resolución de la Directora de Turismo y Hostelería, por la que se finaliza procedimiento de comprobación.

Intentada sin efecto la notificación del referido acto, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas en el procedimiento, que se identifican en anexo, pueden acceder al texto íntegro del acto personándose en las dependencias de la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Gipuzkoa, sita en la c/ Easo, 10, de San Sebastián (previa cita en el teléfono 943 02 25 64).

También podrá acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi <https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es/>

Asimismo, dispone de un mes para presentar Recurso de Alzada ante el Viceconsejero de Turismo y Comercio.

Esta notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de marzo de 2024.

En virtud lo dispuesto en la Disposición Adicional del Decreto 13/2021, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo y en el que se regula el régimen de suplencias de los y las titulares de los órganos a que se refiere este Decreto.

El Viceconsejero de Turismo y Comercio,
JESÚS GARCÍA DE COS.

jueves 4 de abril de 2024

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
73266387W	LSS00120